



113345

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don ANTONIO SANCHEZ RODRIGO, de nacionalidad española

RESIDENCIA: VALENCIA, calle de Los Centelles, 49

ENUNCIADO: "CIERRE PERFECCIONADO PARA BOLSAS"

gl/me.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



113345

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

El objeto de la presente solicitud concierne, - como indica el enunciado, a un cierre perfeccionado para bolsas. Con el objeto de esta invención los cierres para bolsas, en especial, para bolsas elaboradas a partir de materias plásticas alcanzan su realización más simple, complementada con la necesaria resistencia al uso y por un alto índice de hermeticidad.

15

20

A tal efecto, este cierre para bolsas viene caracterizado por estar constituido mediante un elemento de asa que comprende sendas faldas en oposición provistas respectivamente de encajes, estando dichas faldas combinadas con una tira independiente la cual es solidaria de unos nervios en oposición.

25

En una ulterior característica del modelo, el cierre de la bolsa se produce en función de la interposición respectiva de dos lados opuestos de la boca de esta última entre cada nervio de la tira y el encaje de la fald correspondiente quedando dichos lados de boca comprimidos por el ajuste de cada nervio de dicha tira en los encajes de las faldas solidarias de la citada asa.

30

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la

113345



1 presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

La figura 1ª corresponde a una sección vertical del cierre en posición de acoplamiento sobre una bolsa.-  
5 Como puede observarse, está constituido mediante un elemento de asa -1- que comprende sendas faldas en oposición -2- y -3- provistas respectivamente de encajes de referencia--  
-4-. Ambas faldas -2- y -3- del asa -1- están combinadas por una tira independiente -5- la cual es solidaria se unos--  
10 nervios en oposición -6- y -7-, mostrándose los lados -8- y -9- de la boca de la bolsa intercalados, respectivamente entre los nervios -6- y -7- de la tira -5- y los encajes -4- comunes a las faldas -2- y -3- del asa -1-.

La figura 2ª nos muestra una sección vertical del cierre para bolsas definitivamente realizado. Según podemos comprobar este cierre se produce en función de la interposición de los lados -8- y -9- de la boca de la bolsa entre cada nervio -6- y -7- de la tira -5- y el encaje -4- de las faldas -2- y -3- comunes al asa -1-. Así pues, dichos lados de boca -8- y -9- quedan comprimidos por el --  
20 ajuste de cada nervio -6- y -7- de dicha tira en los encajes -4- de las faldas -2- y -3- solidarias del asa -1-.

Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista en alzado lateral del propio cierre para bolsas. Podemos comprobar la configuración que afecta el asa -1- que lo constituye de cuyas líneas longitudinales -10- arrancan las faldas -2- y -3- portadoras de los encajes -4- extendiéndose estos últimos en toda la extensión de las propias faldas de referencia -2- y -3-.

30 En el campo industrial la realización del cierre

113345



1 descrito para bolsas ofrece una serie de ventajas decisivas. En efecto, su constitución obedece a un simple proceso de moldeo que lleva implícitos costos asequibles de producción lo cual determina la obtención de cierres de este género en serie, en orden a una cotización factible de los mismos en el mercado.

5 Si unimos a esta circunstancia el hecho de que el cierre de la bolsa se produce a partir de una operación elemental, que comprende asimismo un desacoplamiento práctico es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo - que aporta a la función a que se destina.

10 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente:

NOTA

15 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- CIERRE PERFECCIONADO PARA BOLSAS, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante un elemento de asa que comprende sendas faldas en oposición provistas respectivamente de encajes, estando dichas faldas combinadas con una tira independiente la cual es solidaria de unos nervios en oposición, y porque el cierre de la bolsa se produce en función de la interposición respectiva de dos lados opuestos de la boca de esta última entre cada nervio de la tira y el encaje de la falda correspondiente, quedando dichos lados de boca comprimidos por el ajuste de

25

30

113345

5



1

cada nervio de dicha tira en los encajes de las faldas solidarias de la citada asa.

5

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "CIERRE PERFECCIONADO PARA BOLSAS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de abril de 1.965

10

ALFONSO UNGRIA

*18.*

15

20

25

30

113345



figura 1ª

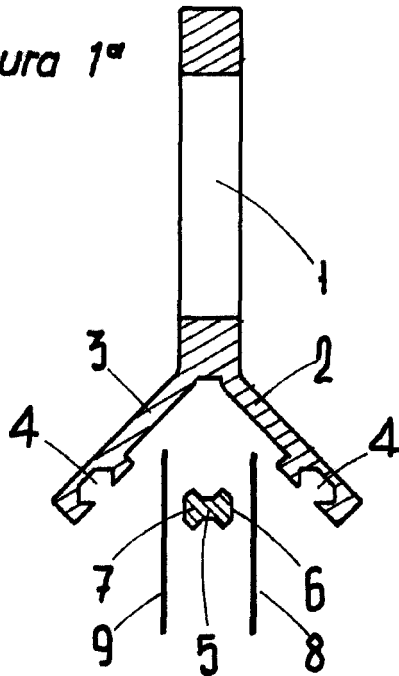


figura 2ª

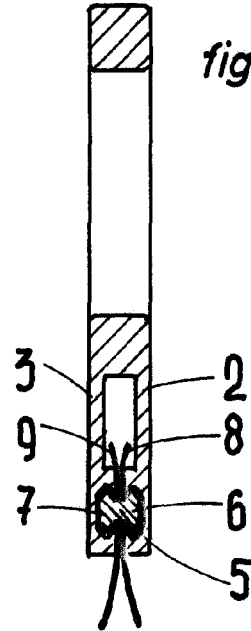
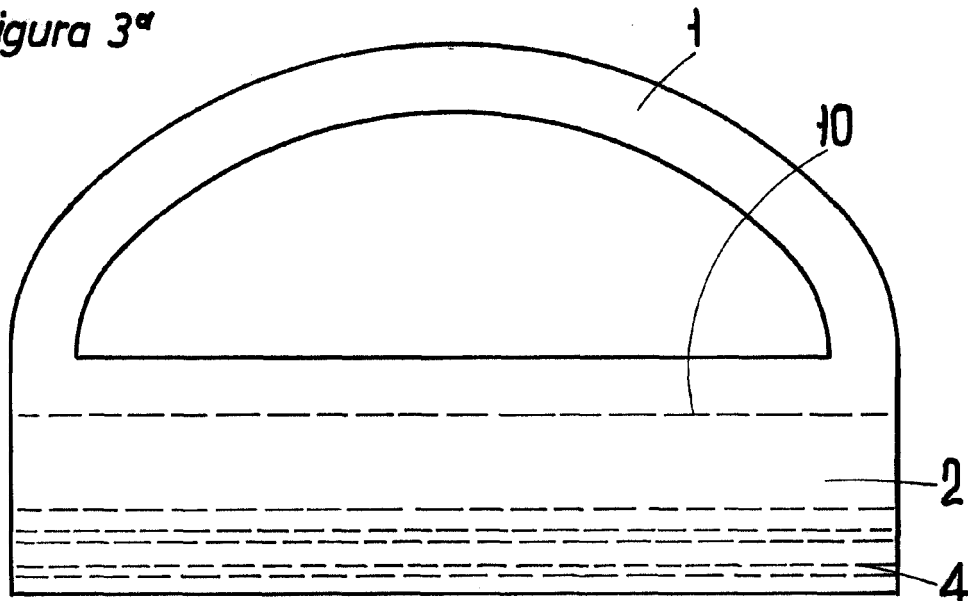


figura 3ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de mayo de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.